



**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal  
**RAMO ADMVO:** Secretaria  
**OFICIO N°:** ASCE-005/2024

**ASUNTO: Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.**

En Tampico Alto, cabecera municipal del Heroico Municipio de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de enero del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este Heroico municipio; **los Ciudadanos Licenciada VANESSA LOPEZ RANGEL, Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO y Ciudadano RAFAEL MORALES CRUZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano **CLAUDIO EDER GONZALEZ ROMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional**, para celebrar la Sesión de Cabildo en términos de la fracción I y II del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.-** Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----

**CUARTO.-** Presentación al H. Cabildo para su autorización, al **Ciudadano Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO, Síndico Único y representante Legal del H. Ayuntamiento**, para que suscriba Contrato de Arrendamiento con el **Señor Eduardo Mellado Mellado**, para el inmueble que estará destinado para el establecimiento de la Unidad Municipal de Servicios Médicos del Sistema DIF Municipal ubicado en la Calle Vicente Guerrero N° 87 en la Zona Centro de ésta Cabecera Municipal; el Contrato de Arrendamiento tendrá vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre del año 2024; y la cantidad a pagar mensualmente será de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), dicho pago debe realizarse los días 30 de cada mes.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-** El Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la **Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Ciudadano Claudio Eder González Román, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Ciudadano Claudio Eder González Román, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----





**CUARTO.- SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN, QUE EL CIUDADANO INGENIERO CIRO EDUARDO MAYA PULIDO, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SEÑOR EDUARDO MELLADO MELLADO, PARA EL INMUEBLE QUE ESTARÁ DESTINADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO N° 87 EN LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CABECERA MUNICIPAL; EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TENDRÁ VIGENCIA DEL 15 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024; Y LA CANTIDAD A PAGAR MENSUALMENTE SERÁ DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DICHO PAGO DEBE REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE CADA MES.----**  
Hecho lo anterior y una vez analizado y discutido el presente punto, la Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo con el presente punto, lo manifiesten con un "si" de aprobación y con un "no" de negación.-----

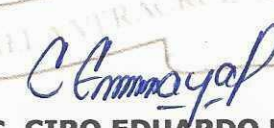
**Lic. Vanessa López Rangel.- Presidenta Municipal Constitucional.....(si)**  
**Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)**  
**C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)**

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA AL CIUDADANO INGENIERO CIRO EDUARDO MAYA PULIDO, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SUSCRIBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SEÑOR EDUARDO MELLADO MELLADO, PARA EL INMUEBLE QUE ESTARÁ DESTINADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO N° 87 EN LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CABECERA MUNICIPAL; EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TENDRÁ VIGENCIA DEL 15 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024; Y LA CANTIDAD A PAGAR MENSUALMENTE SERÁ DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DICHO PAGO DEBE REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE CADA MES.-PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----**

El Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----

  
**LIC. VANESSA LÓPEZ RANGEL**  
Presidenta Municipal Constitucional  
Tampico Alto, Ver.  
2022-2025

  
**ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO**  
Síndico Único  
Tampico Alto, Ver.  
2022-2025

  
**C. RAFAEL MORALES CRUZ**  
Regidor Único  
Tampico Alto, Ver.  
2022-2025  
VLR/CEGR/ceb\*

  
**C. CLAUDIO EDER GONZÁLEZ ROMÁN**  
Secretario del Ayuntamiento Constitucional  
Tampico Alto, Ver.  
2022-2025